

¿Cuáles son los reflejos socioeconómicos de la presencia de una organización militar en los municipios de la franja fronteriza?

What are the socioeconomic consequences of the presence of a military organization in the municipalities along the border band?

Resumen: Una de las características de la frontera brasileña, particularmente en la región amazónica, son los bajos índices de desarrollo social y económico. El Ejército Brasileño, además de tener una estrategia de presencia efectiva en esa región desde hace siglos, acoge en sus filas y remunera a jóvenes de los municipios en los que están instaladas sus Organizaciones Militares (OM). Ante ello, se realizó una investigación para explicar los aportes de la existencia de estas OM a la generación de empleo, ingresos y desarrollo en los municipios de la franja fronteriza en el Arco Norte. Para responder a la siguiente pregunta: ¿En qué manera contribuye directamente la presencia de una OM a la generación de empleo e ingresos en un municipio en el Arco Norte? El objetivo general es comprender el impacto de una institución del Estado en una región alejada de los grandes centros económicos y geográficamente aislada del resto del País y en qué medida la inversión estatal promueve el diálogo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El trabajo se restringió a los 124 municipios con territorios en la franja fronteriza de los estados de Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Pará, Rondônia y Roraima y, dentro de esos estados, aquellos municipios que cuentan con la presencia de OM. Se recopilaron indicadores económicos primarios en la base de datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y datos gubernamentales relativos al sueldo de los militares y números del efectivo variable de las OM analizadas. El método para el análisis de los datos fue la estadística inferencial univariada, con apoyo del *software* SPSS para la realización de las pruebas. La espacialización y el recorte de la muestra se realizaron con el apoyo del *software* de georreferenciación QGIS. Los resultados se analizaron tratando de confirmar las hipótesis planteadas con base en argumentos históricos sobre la estrategia de presencia.

Palabras clave: Ejército Brasileño; Amazonia; Municipios de la Franja Fronteriza del Arco Norte; reflejo socioeconómico.

Abstract: One of the characteristics of the Brazilian frontier, particularly in the Amazon region, is the low levels of social and economic development. The Brazilian Army, in addition to having a secular presence strategy in that region, welcomes and remunerates young people from the municipalities where its Military Organizations (OM, in Portuguese) are installed. In view of this, research was conducted that seeks to explain the contributions of the of the OM in the generation of employment, income, and development in the municipalities of the border strip in Arco Norte. To answer the following question: how does the presence of an OM directly contribute to the generation of employment and income in a

Carlos Henrique Arantes de Moraes 
Exército Brasileiro. 22ª *Brigada*
de Infantaria e Selva.
Macapá, AP, Brasil.
chdemoraes@gmail.com

Tássio Franchi 
Exército Brasileiro. Escola de Comando
e Estado Maior do Exército.
Rio de Janeiro, RJ, Brasil.
tasfranchi@gmail.com

Marcos Menezes da Rocha 
Exército Brasileiro. Instituto Militar
de Engenharia.
Rio de Janeiro, RJ, Brasil.
mrocha@ime.eb.br

Recibido: 04 abr. 2023

Aprobado: 24 set. 2023

COLEÇÃO MEIRA MATTOS

ISSN on-line 2316-4891 / ISSN print 2316-4833

<http://ebrevistas.eb.mil.br/index.php/RMM/index>



Creative Commons
Attribution Licence

municipality in Arco Norte? The overall objective is to understand the impact of a State institution in a region far from the major economic centers and geographically isolated from the rest of the country and how state investment promotes a dialogue with the Human Development Index (HDI). The focus of the work was the 124 municipalities with territories in the Border Strip of the states of Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Pará, Rondônia, and Roraima, and, within these states, those municipalities with the presence of OM. Primary economic indicators were collected from the Brazilian Institute of Geography and Statistics (IBGE) database, and governmental data referring to the pay of the military and numbers of the variable personnel of the analyzed OM. The method for data analysis was univariate inferential statistics, with the support of the SPSS software in carrying out the tests. The spatialization and clipping of the sample were carried out with the support of the QGIS georeferencing software. The results were analyzed seeking to confirm the hypotheses raised from historical arguments of the strategy of presence.

Keywords: Brazilian Army; Amazon; Municipalities in the North Border Band; socioeconomic weight.

1 INTRODUCCIÓN

La región amazónica, particularmente la porción que se encuentra en territorio brasileño, suscita valiosas discusiones sobre su desarrollo. Esta agenda va más allá de las fronteras brasileñas y sudamericanas. Por lo tanto, no sorprende la atención que las potencias mundiales y regionales dirigen a esta región.

En ese sentido, la región cuenta con reservas de materias primas minerales, biodiversidad, potencial hídrico, un espacio productivo para diversas actividades que incluyen desde iniciativas de manejo sostenibles de los recursos naturales hasta la agricultura y ganadería a gran escala. Se percibe que hubo, y hay, un interés internacional que se extiende desde el Período Colonial, cuando portugueses, españoles y viajeros de otras nacionalidades pasaron por la región, hasta la actualidad, con nuevos formatos que escapan al control del territorio y de las decisiones soberanas sobre su uso.

Por lo tanto, el foco de este trabajo es la región de la Amazonia Legal brasileña, lugar que corresponde a aproximadamente el 60% del territorio nacional y que requiere de nuestros líderes la planificación y ejecución de acciones para los temas de desarrollo y defensa de importancia en el contexto mundial. Para delimitar aún más este trabajo, se realiza una delimitación geográfica y político-administrativa más específica del espacio considerado de la Amazonia Legal y el desarrollo económico en los municipios de la Franja Fronteriza brasileña. La región Amazonia Legal se entiende delimitada y comprendida por el conjunto de la legislación pertinente (Ley 1.806, de 6 de enero de 1953 (Brasil, 1953); Ley 5.173, de 27 de octubre de 1966 (Brasil, 1966); Constitución Federal (CF) 1988 (Brasil, 1988). El enfoque en los municipios de la Franja Fronteriza respeta también la legislación que establece la propia región de la Franja Fronteriza.

Ante ello, el Estado busca implementar estrategias que se identifiquen con las características regionales y que estén al alcance de sus capacidades. Para el presente estudio, cabe resaltar la estrategia de presencia adoptada por el Ejército Brasileño (EB).

Así, este trabajo busca presentar las posiciones actuales del EB en la Franja Fronteriza y, de manera generalizada, los impactos generados en la vivificación, en la economía y en el desarrollo regional. Para ello, se utilizan comparaciones estadísticas, discusiones teóricas y la recopilación de datos socioeconómicos, que serán detallados metodológicamente en la próxima sección. Por lo tanto, el conocimiento situacional actual, así como las amenazas existentes, serán los argumentos para responder si la estrategia de presencia, particularmente aplicada por el EB en la Franja Fronteriza en la región de la Amazonia Legal, contribuye a superar obstáculos y favorece el desarrollo de la defensa nacional en la época contemporánea.

Finalmente, el propósito del estudio es señalar los impactos socioeconómicos de la presencia militar en los municipios de la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal, en lo que respecta a la población económicamente activa (empleos formales), economía y desarrollo local (contribución a la formación del Producto Interno Bruto (PIB) municipal), buscando comprender el grado de contribución de la vivificación para la economía local.

2 METODOLOGÍA Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Optou-se por um percurso metodológico de caráter tanto qualitativo quanto quantitativo da pesquisa. Serão utilizados dados numéricos tangíveis em determinados momentos, já em outros pontos, o tom da pesquisa será mais conceitual, de forma a enriquecer e fundamentar os tópicos a serem discutidos no âmbito da pesquisa, materializando posicionamentos e argumentações encontradas.

Se optó por un recorrido metodológico de investigación tanto cualitativo como cuantitativo. En ciertos momentos se utilizarán datos numéricos tangibles, mientras que en otros, el tono de la investigación será más conceptual, con el fin de enriquecer y fundamentar los temas que discutir en el ámbito de la investigación, materializando posicionamientos y argumentos encontrados.

Para lograr el objetivo de la investigación, el trabajo busca demostrar la importancia, o no, del Ejército Brasileño para el desarrollo local, teniendo así un papel influyente en la población y en la economía. El método asume un sesgo cuantitativo, con la realización de pruebas de adherencia para identificar si los datos son paramétricos o no. A partir de ahí, se realizan pruebas estadísticas para comparar muestras y correlacionar variables en el municipio con la presencia de Organizaciones Militares (OM).

El uso de pruebas no paramétricas tiene como objetivo comprobar si dos muestras independientes provienen de la misma población o de poblaciones idénticas. Esta prueba se utiliza cuando las variables estudiadas presentan una curva fuera de la normalidad de Gauss (Siegel; Castellan, 2006). Este análisis busca confirmar o refutar las hipótesis nulas que consideran la presencia militar indiferente en los diferentes aspectos analizados o las hipótesis alternativas que se basan en la premisa de que la presencia militar tiene un impacto significativo en los municipios.

Se adoptó la aceptación de $\alpha = 0,05$ para la aplicación de pruebas de análisis de varianza, lo que representa una confiabilidad del 95% en los resultados. Para ello, las pruebas se realizaron por medio del programa SPSS y se encuentran en la base de datos.

Para efectos de correlación entre las variables dependientes e independientes analizadas, se consideraron los valores de la Tabla 1. El objetivo fue demostrar la influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente que explicar en cada análisis

Tabla 1 – Resultados de las correlaciones que se aplicarán en esta investigación

Correlación muy fuerte	$r \leq 0,90$
Correlación fuerte	$0,6 \leq r \leq 0,9$
Correlación moderada	$0,3 \leq r \leq 0,6$
Correlación débil	$r \leq 0,3$

Fuente: Callegari-Jacques, 2009.

Con un sesgo cualitativo, se resalta el uso de los conceptos de estrategia de presencia, franja fronteriza y de los índices demográficos, Índice de Desarrollo Humano (IDH) y PIB, para realizar un análisis de los impactos en la economía de la presencia militar sobre estas variables en ese espacio geográfico, si bien la región exige “redoblar esfuerzos para superar la falta de datos estadísticos sistematizados y comparables”¹ (Aragón, 2013, p. 57, nuestra traducción).

Para ello, se explorarán las bases de datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), analizadas con el apoyo de herramientas de georreferenciación (*software* QGIS) y estadísticas (SPSS), con el fin de integrar los datos.

Este trabajo aborda datos socioeconómicos de los municipios de la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal, que son: PIB, IDH, población, etc. Además, analiza algunos datos relacionados con la ubicación, efectivos, rangos y sueldos de los militares desplegados en las OM, que se encuentran dentro del ámbito espacial ya especificado. Esta información se obtuvo de sitios web gubernamentales. La Tabla 2 consolida sus descripciones y fuentes.

Tabla 2 – Indicadores utilizados y fuentes de datos consultadas

Indicador	Descrição do Indicador	Fonte
Población	Estimación de todos los habitantes que viven en un municipio determinado. Uso de datos del 2020.	IBGE, [20--]
Efectivo militar	Suma de todos los militares que sirven en OM con sede en un municipio determinado. 2019	Anuário do EB 2020
PIB	Suma de todos los bienes y servicios finales producidos por un país, estado o ciudad, generalmente en un año. 2018	IBGE, [20--]
Remuneración personal militar	En concreto, solo se considerará el sueldo (cuota básica mensual de remuneración y ganancias, inherentes al rango o al grado del militar) y la bonificación especial por ubicación (parte que corresponde al militar, cuando presta servicio en regiones inhóspitas). 2018	Medida Provisional n.º 2.215-10, de 31 de agosto de 2001. (Brasil, 2001) Ley 13.954, de 16 de diciembre de 2019. (Brasil, 2019b)
Promedio de salarios mínimos	Promedio de la remuneración que se paga a todos los trabajadores formales en un municipio determinado dividida por el valor del salario mínimo. En esta investigación se utilizaron los valores del 2019 por ser los más recientes disponibles por el IBGE. 2018	IBGE, [20--]
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Índice que mide el desarrollo humano y el progreso en la calidad de vida de la población de un determinado municipio. Considera tres componentes para basar su cálculo: Longevidad, Educación e Ingresos.	IBGE, 2013

Fuente: elaborado por los autores, 2021.

1 En el original: “esforços redobrados para contornar a falta de dados estatísticos sistematizados e comparáveis”.

Con la ayuda del *software* SPSS, se realizaron las siguientes pruebas: (i) prueba de normalidad para certificar la normalidad de los datos; (ii) prueba u de Mann-Whitney para identificar diferencias en el PIB de los municipios de la franja fronteriza con y sin presencia de OM; (iii) prueba de correlación de Spearman para verificar la manera en que la variable sueldo recibido por los militares se relaciona con el PIB de los municipios de la muestra; y (iv) modelo de regresión simple para identificar en qué medida la correlación de Spearman explica la correlación identificada.

3 ALA ESTRATEGIA DE PRESENCIA EN LA FRONTERA AMAZÓNICA

Según el *Libro Blanco de la Defensa Nacional* (Brasil, 2020a), el Poder Nacional debe, en términos generales, estar destinado a satisfacer las necesidades tanto de desarrollo como de defensa, teniendo en cuenta los obstáculos coyunturales y estructurales. Por ello, se sugiere que la Política de Defensa Nacional (PND) ejecute planes de defensa basados en tres pilares: el desarrollo, la diplomacia y la defensa. Estos pilares “deben ser explorados con mayor o menor profundidad según el caso específico, con el fin de garantizar la Seguridad y la Defensa nacionales”² (Brasil, 2020b, p. 20, nuestra traducción).

Para lograr sus objetivos de defensa, la Estrategia Nacional de Defensa (END) enumera algunas Acciones Estratégicas de Defensa (AED) dirigidas a la Franja Fronteriza amazónica, a saber: “intensificar la presencia de diversos sectores gubernamentales en las áreas estratégicas de baja densidad demográfica” e “intensificar la contribución de diversos sectores gubernamentales a la protección, el desarrollo y a una mayor integración de la región amazónica con otras regiones del País”³ (Brasil, 2020b, p. 64, nuestra traducción). De esta manera, la aplicación de acciones capaces de superar obstáculos en el ámbito de un proceso de planificación tiene como meta cumplir con los objetivos nacionales de manera racional en todos los campos del poder nacional (Brasil, 2020b).

En el ámago de la delimitación de este estudio, centrado en las expresiones económicas y sociales, el crecimiento económico no tiene sentido si no promueve el desarrollo humano, es decir, si el crecimiento económico no se traduce en una mejora de los indicadores sociales, entonces el desarrollo, en ese lugar, puede ponerse en duda.

Esto se hace evidente cuando entendemos que las regiones menos desarrolladas presentan serias deficiencias en infraestructura, lo que impide la posibilidad de acceder a buena salud, educación y vivienda digna para disfrutar de una larga vida productiva.

Las fronteras de la Amazonia Legal son constantemente objeto de reflexión de la escuela geopolítica brasileña. Travassos (1938), Backheuser (1952) y Mattos (2011b) llaman la atención a la vivificación de estas fronteras para fortalecer los objetivos nacionales brasileños de soberanía local e integración con las demás regiones del país.

Aragón (2013) considera que la Amazonia transmite la idea de una región de baja densidad demográfica, debido a los pocos avances para superar algunos retrasos en comparación con otras

2 En el original: “devem ser explorados com maior ou menor profundidade conforme o caso concreto, a fim de garantir a Segurança e a Defesa nacionais”

3 En el original: “intensificar a presença de diversos setores governamentais nas áreas estratégicas de baixa densidade demográfica” e “intensificar a contribuição de diversos setores governamentais para a proteção, o desenvolvimento e a maior integração da região Amazônica com as demais regiões do País”

regiones de Brasil. Aun así, el autor advierte que la Amazonia no es un vacío, en ella se encuentran entidades federales y estatales vinculadas a diversos sectores, como la educación, la seguridad, la defensa, la industria y otros. La dicotomía existe porque es la región objetivo de altos intereses mundiales, pero sigue siendo periférica ante su propio país.

Becker (2009) y varios autores destacan la importancia de la demografía para comprender fenómenos relacionados con la ocupación del territorio. Durante décadas, importantes pensadores de la geopolítica militar como Golbery do Couto e Silva (1978) y Meira Mattos (2011b) escribieron obras en las que las concepciones de que “Poblar es la forma de resolver el problema tanto del ‘vacío demográfico’ como de la falta de integración de la región”⁴ (Franchi, 2013, p. 265, nuestra traducción). Por ello, son de gran utilidad estudios demográficos profundos sobre la evolución de la demografía amazónica como los de Aragón (2013). Dentro de unos años, nuevos datos del próximo censo demográfico permitirán fundamentar análisis más relevantes para el país.

Además, más allá del aspecto poblacional, aun en la expresión social, el Índice de Desarrollo Humano del Municipio (IDHM) permite evaluar y comparar el desarrollo de una determinada localidad. Este dato refleja directamente la discusión anterior sobre la evasión de la población debido a la falta de condiciones de vida dignas, fomentando la búsqueda de mayor calidad en los grandes centros urbanos entre la población internalizada.

En términos económicos, el PIB nos ayuda a evaluar si la economía está creciendo y, por tanto, si el nivel de vida está mejorando. Por lo general, se trata de todos los bienes y servicios producidos por el municipio en el período de un año.

Se resalta, aun, que los municipios que componen la Amazonia Legal van más allá del Arco Norte y llegan a algunos municipios que se encuentran en el Arco Central brasileño. Por lo tanto, ya se puede inferir la complejidad de trabajar con estos datos, dada la extensión y la diversidad que se presentan en toda la región.

4 LA FRANJA FRONTERIZA EN BRASIL Y LA PRESENCIA DEL EJÉRCITO BRASILEÑO

En el siglo XIX, las regiones a lo largo de las fronteras terrestres brasileñas, en las áreas que hoy corresponden a la Amazonia Legal, estaban alejadas de los centros urbanos más desarrollados y más cercanas a la costa brasileña. Algunas de estas fronteras ni siquiera eran brasileñas, y la delimitación definitiva del territorio recién se produjo en 1904 con el cierre de la cuestión del Pirara (Oliveira; Magalhães, 2012). La comprensión de una Franja Fronteriza en Brasil tiene una larga historia. Según Mattos (2001),

La primera vez que Brasil reconoció la legislación del estatus jurídico de la franja fronteriza, fue por medio de la Ley n.º 691 del 18 de noviembre de 1850, por la cual el Emperador Pedro II estableció una zona de diez leguas (66 km) desde los límites del Imperio con sus vecinos a partir de la cual se crearon colonias militares. [...] La Constitución de 1937 amplió este alcance a 150 km, manteniendo bajo jurisdicción federal los 66 km previamente

4 En el original: “Povoar é a maneira de solucionar o problema tanto do ‘vazio demográfico’ quanto da falta de integração da região”

establecidos. La Constitución de 1946 transfirió la delimitación de la franja fronteriza a la Ley Ordinaria, y la Ley n.º 2.597 del 12 de septiembre de 1955 consolidó la franja de 150 km como imprescindible para la defensa del país.⁵ (Mattos, 2011b, p. 81, nuestra traducción)

Según el ordenamiento jurídico brasileño, actualmente, el sustento de este concepto de Franja Fronteriza está determinado por la:

Ley n.º 6.634, de 02/05/1979, reglamentada por el Decreto n.º 85.064, de 26/08/1980, cuyo contenido fue ratificado por la Constitución Federal de 1988, en el segundo párrafo del artículo 2.º – Registro de los Municipios brasileños con superficie total o parcialmente ubicada en la Franja Fronteriza, que es la franja interna de 150 km de ancho, paralela a la línea divisoria del territorio nacional, agregando la información existente (código geográfico y nombre del municipio) con la producida en la identificación o clasificación del municipio de la franja, tal como: fronterizo, parcial o totalmente ubicado en la franja, referencias desde la sede hasta la línea fronteriza y el límite de la franja interna.⁶ (IBGE, 2022, nuestra traducción).

Para los estudios de Seguridad y Defensa, este concepto gana importancia. La Ley Complementaria n.º 97, de 9 de junio de 1999 (Brasil, 1999), modificada por la Ley Complementaria n.º 117, de 2 de septiembre de 2004 (Brasil, 2004), otorga a las Fuerzas Armadas la facultad de promover, en la Franja Fronteriza, acciones inherentes a la policía judicial en carácter subsidiario, de manera aislada o en cooperación con otros organismos.

El concepto de poder de policía está previsto en el art. 78 de la Ley n.º 5.172, de 25 de octubre de 1966 (Brasil, 1966), que establece el Sistema Tributario Nacional (STN) e instituye normas generales de derecho tributario aplicables a la Unión, estados y municipios.

Art. 78. Se considera poder de policía a la actividad de la administración pública que, limitando o disciplinando derechos, intereses o libertades, regula la práctica de un acto o la abstención de hecho, en virtud de interés público que concierne a la seguridad, la higiene, el orden, las costumbres, la disciplina de la producción y del mercado, el ejercicio de actividades económicas que dependen de concesión o autorización del Poder Público, la tranquilidad pública o el respeto a la propiedad y los derechos individuales o colectivos.⁷ (Brasil, 1966, nuestra traducción).

5 En el original: “a primeira vez que o Brasil reconheceu a legislação do estatuto jurídico da faixa de fronteira, foi através da Lei n.º 691 do 18 de novembro de 1850, pela qual o Imperador Pedro II estabeleceu uma zona de dez léguas (66 kms) dos limites do Império com seus vizinhos de onde foram criadas colônias militares. [...] A Constituição de 1937 ampliou esta faixa para 150 kms, mantendo sob jurisdição federal os 66 kms anteriormente estabelecidos. A Constituição de 1946 transferiu a delimitação da faixa de fronteira para a Lei Ordinária, e a Lei n.º 2.597 de 12 de setembro de 1955 consolidou a faixa de 150 km como imprescindível à defesa do país”.

6 En el original: “Lei N.º 6.634, de 02/05/1979, regulamentada pelo Decreto N.º 85.064, de 26/08/1980, cujo teor foi ratificado pela Constituição Federal de 1988, no parágrafo segundo do artigo 2º – Cadastro dos Municípios brasileiros com área total ou parcialmente localizada na Faixa de Fronteira, que é a faixa interna de 150 km de largura, paralela à linha divisória terrestre do território nacional, agregando as informações existentes (código geográfico e nome do município) com as produzidas na identificação e/ou classificação do município dentro da faixa, tais como: fronteiriço, parcial ou totalmente na faixa, referências da sede à linha de fronteira e ao limite da faixa interna”.

7 En el original: “Art. 78. Considera-se poder de polícia atividade da administração pública que, limitando ou disciplinando direito, interesse ou liberdade, regula a prática de ato ou abstenção de fato, em razão de interesse público concernente à segurança, à higiene, à ordem,

¿Cuáles son los reflejos socioeconómicos de la presencia de una organización militar en los municipios de la franja fronteriza?

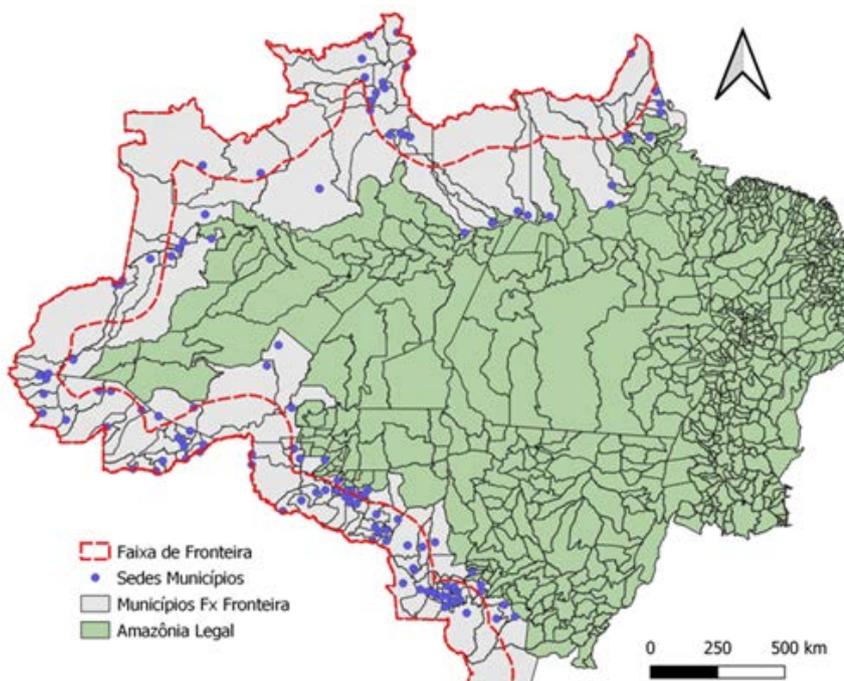
Sin embargo, no siempre son las sedes administrativas las que ubican a las OM con vistas a la frontera. Asimismo, existen unidades militares que se ubican en municipios, a cuyo territorio llega la franja fronteriza, sin embargo, se ubican fuera de este espacio.

Sin embargo, por medio del Mapa 2 se desprende que solo en dos casos existen unidades militares ubicadas en municipios situados en la línea fronteriza, pero que, sin embargo, sus sedes municipales se encuentran fuera de la Franja Fronteriza. Ambos casos presentan peculiaridades que justifican esta ubicación más interiorizada, siguiendo el núcleo poblacional.

El primer caso es el Comando de la 17.^a Brigada de Infantería de Selva (Bda Inf SI), ubicada en Porto Velho, Rondônia (RO), unidad cuya misión es coordinar y controlar los batallones más cercanos a la línea fronteriza (Cruzeiro do Sul, Acre/AC, Río Branco/AC y Guajará Mirim/RO). El otro caso es el 3.^{er} Batallón de Infantería de Selva (BIS) en Barcelos, Amazonas (AM), que se caracteriza por estar bordeado por una de las principales vías de acceso a Brasil –el Río Negro–, que es la vía de entrada desde Colombia y Venezuela.

Para facilitar la comprensión de esta ubicación se pueden dividir las OM presentes en la Franja Fronteriza y las de los Municipios Limítrofes⁸ y los países vecinos, entendiendo que todas son importantes y cada una de ellas requiere una mirada detallada.

Mapa 1 – Ubicación de las sedes administrativas municipales de la Amazonia Legal con territorio en la Franja Fronteriza

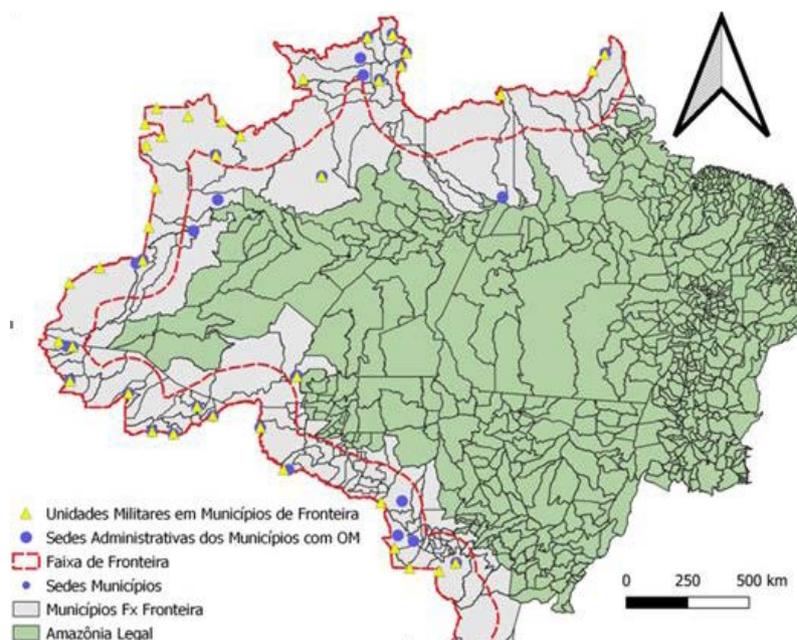


Fuente: elaborado por los autores, 2021.

aos costumes, à disciplina da produção e do mercado, ao exercício de atividades econômicas dependentes de concessão ou autorização do Poder Público, à tranquilidade pública ou ao respeito à propriedade e aos direitos individuais ou coletivos”.

8 Los municipios de la Franja Fronteriza comprenden aquellos que se encuentran a 150 km de la línea fronteriza. Los municipios de la línea fronteriza o limítrofes son los que están en contacto con el país vecino.

Mapa 2 – Organizaciones Militares del EB en municipios de la Franja Fronteriza en la Amazonia Legal



Fuente: elaborado por los autores, 2021.

Como se puede observar en la Tabla 3, de los 124 municipios de la Franja Fronteriza, 30 de ellos cuentan con una Organización Militar del EB, lo que corresponde al 24,2% de esta franja. Por otra parte, de los 52 municipios ubicados en la línea fronteriza, 24 presentan esta característica, alcanzando aproximadamente el 46,2% de esta muestra.

Tabla 3 – Municipios en la Línea y en la Franja Fronteriza en la Amazonia Legal (por estado)

Estado	Municipios			Presencia de OM	
	Amazonia Legal	Franja fronteriza	Línea fronteriza	Franja fronteriza	Línea fronteriza**
Acre	22	22	17	8	5
Amapá	16	08	02	1	1
Amazonas	62	19	08	6	5
Mato Grosso	141	27	04	4	4
Pará	144	05	03	1	1
Rondônia	52	28	09	3	2
Roraima	15	15	09	7	6
Tocantins	139	0	0	0	0
Maranhão	181*	0	0	0	0
TOTAL	772	124	52	30	24

*Maranhão tiene el 79,3% de su territorio (o 261.350,785 km²) integrado en el área de cobertura de la Amazonia Legal. De los 181 municipios, 21 de ellos tienen solo una parte del territorio computado en la zona amazónica

**OM que se encuentran en localidades cercanas a la frontera (20-30 km)

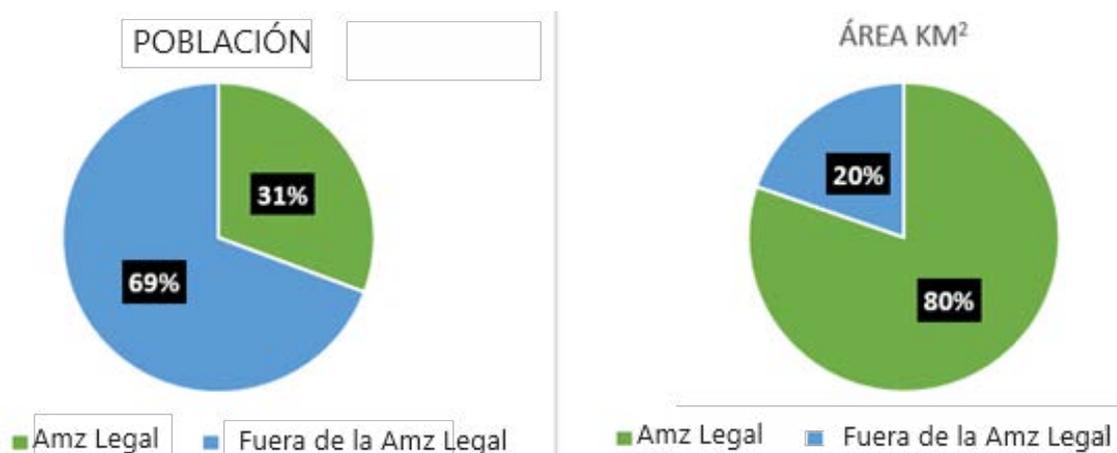
Fuente: IBGE, 2020.

5 LOS EFECTOS DE LA PRESENCIA DE ORGANIZACIONES MILITARES EN LA POBLACIÓN DE LA FRANJA FRONTERIZA DE LA AMAZONIA LEGAL

Ante todo, cabe resaltar que la estrategia de presencia es parte de una cultura estratégica de empleo de las Fuerzas Armadas, más precisamente del Ejército Brasileño, particularmente en la región amazónica (Moraes, 2021). Hasta el día de hoy, la presencia militar en la Amazonia persigue objetivos centrados en cada período de la historiografía, como la expansión territorial, la consolidación de las fronteras, el mantenimiento de la integridad para evitar el separatismo, la contribución al desarrollo regional y la lucha contra los crímenes transfronterizos. Para este estudio, poco importan los objetivos que alcanzar, sino las consecuencias de esta presencia militar en la franja fronteriza amazónica.

Una primera forma de analizar la población residente en esta zona territorial es la comparación cuantitativa con otras áreas. Aunque está conformada por siete estados (AC, AP, AM, PA, RR, RO, MT), la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal cuenta con 3.264.348 individuos, mientras que la Franja Fronteriza ubicada fuera de la Amazonia Legal cuenta con 7.359.964 residentes, distribuidos en cuatro estados (RS, SC, PR, MS). De forma inversa, el área que comprende la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal abarca 1.787.247 km² y la que se encuentra fuera, 438.064,1 km². Se infiere, según el Gráfico 1, que alrededor de una tercera parte de los individuos estaría ocupando una superficie aproximadamente cuatro veces mayor, en una comparación entre las dos Franjas Fronterizas (IBGE, [20--]).

Gráfico 1 – Comparación de la población y área geográfica entre la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal y la Franja Fronteriza fuera de la Amazonia Legal



Fuente: elaborado por los autores, 2021.

Este resultado es esperado dados los procesos históricos de ocupación de la región y dadas las dificultades fisiográficas y de integración nacional que experimentaron los estados del norte de Brasil en el siglo XX (Hemming, 2009; Gadelha, 2002). Aún así, incluso en comparación con la Amazonia Legal, la región fronteriza alberga solo el 11% de los 29.313.409

individuos que residen en la Amazonia Legal (IBGE, [20--]). Dada la delimitación del trabajo, el análisis se profundizó en la comparación entre los 30 municipios que cuentan con presencia militar y los 94 sin presencia de OM en la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal, totalizando 124 municipios analizados, según los datos descriptivos de la Tabla 4.

Para ello, se realizó una prueba de adherencia, que contenía la población total de todos los municipios de la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal, con el objetivo de identificar si los datos seleccionados eran paramétricos, es decir, si estaban cercanos a la curva de Gauss. De los datos resultantes ($p < 0,001$), se desprende que las pruebas no paramétricas están indicadas para la muestra seleccionada, con base en ello, se utiliza la prueba *u* de Mann-Whitney.

Tabla 4 – Datos estadísticos de la población de los 124 municipios de la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal (en el 2021)

	Todos	Con OM	Sin OM
Número de municipios	124	30	94
Media	32.926,256	73.592	20.094
Mediana	17.078	20.508	14.099
Desviación estándar	72.072,356	134.890,039	18728,267
Valor mínimo (menor población)	1.755	1.755	2.127
Valor máximo (mayor población)	548.952	548.952	107.631

Fuente: IBGE, [s. d.]. Tabela elaborada por los autores, 2021.

Tras aplicar la prueba *u* de Mann-Whitney y dado su resultado ($U = 919$, $p = 0,03$), existe una diferencia estadísticamente significativa entre la población de los municipios de la Franja Fronteriza con y sin presencia de OM. Esto refuerza la hipótesis alternativa de que la presencia militar influye en la población.

Con base en este hallazgo y teniendo en cuenta la mediana poblacional, se indica que el conjunto de municipios de la Franja Fronteriza con presencia de OM tiene una mediana de 20.508 personas en su población. Mientras que los municipios de la Franja Fronteriza sin presencia de OM tienen una mediana de 14.099 personas en su población. Por lo tanto, considerando la mediana poblacional de los municipios con presencia de OM, Porto Velho (RO), Boa Vista (RR) y Rio Branco (AC) tienen la mayor población.

Específicamente en los municipios con la presencia de OM, se investigó la asociación del efectivo militar con el tamaño de la población. La prueba de correlación no paramétrica de Spearman indicó que existen asociaciones positivas y fuertes entre el efectivo militar y el cuantitativo poblacional ($r_{sbo} = 0,784$, $p < 0,001$). Además, al aplicar el modelo de regresión simple con *bootstrapping* (para compensar la no normalidad en la distribución de los datos), se puede observar que el efectivo militar explica aproximadamente el 61% de la variación en el cuantitativo de los municipios analizados, $F(29,1) = 9,65$, $p = 0,004$.

Los argumentos de geopolíticos como Meira Mattos (2011b) y Silva (1978) confirman que la ausencia de población es un riesgo para el mantenimiento de porciones del territorio nacional, lo que demostró que era necesario poblarlas con quienes llegaban. En la vida cotidiana actual, ya no se enfatiza tanto la necesidad de poblar la frontera. Sin embargo, debe entenderse que la pequeña concentración poblacional impone limitaciones al desarrollo municipal debido a varios factores, como la reducida oferta de mano de obra y del mercado consumidor; la falta de acceso a recursos federales en varias áreas destinados a ciudades más grandes; la retención de la población económicamente activa; la limitada capacidad para atraer inversión privada, es decir, variables directamente ligadas al cuantitativo poblacional.

Otro aspecto que tener en cuenta en el panorama poblacional es su reflejo en la política nacional cotidiana. Es fatídico reconocer que una población pequeña resulta en un número reducido de electores y, con ello, en la pérdida de la capacidad de que sus agendas se cumplan. El debate sobre la Amazonia Legal en el Congreso y en el Senado de Brasilia se centra, sobre todo, en la cuestión ambiental y en la coyuntura política, con poca atención a las agendas centradas en las necesidades reales de los municipios más distantes que se encuentran en la Franja Fronteriza Amazónica (Casanova *et al.*, 2017).

Según el sitio web del Tribunal Superior Electoral (TSE), en el 2020, el número total de electores habilitados para votar en la Amazonia Legal resultó en 14.908.298, lo que corresponde al 9,61% de los 147.918.483 brasileños votantes (BRASIL, 2020c). Sin duda, una relativa insignificancia en la carrera electoral que se traduce en una disminución del poder de voz y contemplación de las políticas públicas. Este hecho corrobora la visión de Aragón (2013), quien señala que la Amazonia sigue siendo, en muchos aspectos, invisible a los ojos nacionales, lo que refleja la poca atención prestada a la implementación de políticas de desarrollo.

6 EL IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LA FRANJA FRONTERIZA DE LA AMAZONIA LEGAL

El enfoque de Ratzel (2011) muestra cómo los espacios vitales se traducen en lugares donde el Estado toma forma de extensión de la vida en la superficie de la tierra. En ese contexto, el asentamiento poblacional de una determinada región obedecería a su capacidad productiva. En efecto, la posibilidad de crecimiento económico es un atractivo para que la gente se quede. Sin embargo, aumentar el número de individuos, sin proporcionarles trabajo e ingresos, sería ofrecer mano de obra a las actividades ilícitas.

Una herramienta para medir la economía local es analizar su PIB, una variable relacionada con la expresión económica que mide la producción de los principales sectores presentes en el municipio, ya sean agrícolas, ya sean industriales o de servicios, así como la recaudación de impuestos relacionados con dichos sectores. Sus datos pueden, en términos generales, reflejar la situación económica de un lugar determinado; sin embargo, como señala Drummond, si la generación de ingresos se centraliza en unos pocos y grandes emprendimientos extractivos, es posible que este alto PIB no se convierta en una calidad de vida real para la población (Diniz, 2007; Drummond, 2002).

Siguiendo el mismo método utilizado para el análisis de la población, se recogieron datos estadísticos sobre el PIB de los 124 municipios, como muestra la Tabla 5.

Tabla 5 – Datos estadísticos del PIB en los 124 municipios de la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal (en el 2018)

	Todos	Con OM	Sin OM
Número de Municipios	124	30	94
Media	R\$ 688.250,18	R\$1.616.406,29	R\$ 395.148,25
Mediana	R\$ 251.368,34	R\$ 280.727,40	R\$ 236.379,39
Desviación estándar	R\$ 1.913.878,86	R\$ 3.616.034,41	R\$ 542.187,71
Menor PIB de la muestra	R\$ 38.330,56	R\$ 71.467,47	R\$ 38.330,56
Mayor PIB de la muestra	R\$16.647.157,60	R\$ 16.647.157,60	R\$ 3.238.473,09

Fuente: IBGE, [20--]. Tabela elaborada por los autores, 2021.

Con base en la tabla anterior, se puede observar que los municipios de la Franja Fronteriza con la presencia de OM presentan una mediana de R\$ 280.727,40 de PIB. Mientras que los municipios de la Franja Fronteriza sin la presencia de OM tienen una mediana de R\$ 236.379,39. Por lo tanto, se considera que los municipios con la presencia de OM tienen una mediana de PIB mayor que el otro conjunto, una vez más estos números son impulsados por los municipios de Porto Velho (RO), Boa Vista (RR) y Rio Branco (AC).

Incluso si se excluyen las tres capitales presentes en este estudio, la mediana del PIB de los otros 27 municipios es de R\$ 252.906,44. Aun así, la muestra de municipios con la presencia militar tiene una mediana mayor que la de los demás municipios. Con base en estos datos, la prueba de normalidad apunta al uso de pruebas no paramétricas ($p < 0,001$). Esta vez, la aplicación de la prueba u de Mann-Whitney ($U = 1079$, $p = 0,045$) identifica que existen diferencias estadísticamente significativas en el PIB entre los municipios de la franja fronteriza con y sin presencia de OM. Es decir, al igual que la población, existe alguna variable capaz de diferenciar estas dos muestras con relación al valor del PIB.

Por otra parte, al realizar la prueba de correlación de Spearman, sobre la variable sueldo, recibido de los militares que prestan servicios en aquellos municipios con el PIB municipal, se identifican asociaciones positivas y moderadas ($r_{ho} = 0,562$; $p = 0,001$). Además la variable sueldo de los militares explica, aproximadamente, el 0,52% del PIB municipal, según el modelo de regresión simple.

Esto lleva a inferir que la hipótesis nula está refutada. **Estadísticamente, el grupo de municipios con presencia militar tiene variables que lo distingue significativamente de las observaciones del grupo de municipios sin presencia militar.** Sumado a esto, la correlación de Spearman apunta a una correlación moderada entre los valores del PIB municipal y el sueldo bruto que se paga al personal militar que presta servicios en ese municipio.

Dada esta correlación moderada entre el sueldo militar y el PIB municipal, puede verse como un potenciador de los índices económicos, al comparar la media de sueldos mínimos pagados al trabajador formal en ese municipio y la media del sueldo en salario mínimo pagado a los militares.

¿Cuáles son los reflejos socioeconómicos de la presencia de una organización militar en los municipios de la franja fronteriza?

Tabla 6 – Resultados de la comparación de las medias en salarios mínimos del trabajador formal y de los militares dentro de los municipios (en el 2019)

Municipio	Media de Salario Mínimo	Media del Sueldo de todos los militares	% de ganancia superior de todos los militares con relación a la media de salario del municipio	Media del Sueldo solo Cb/Sd	% de ganancia superior del Cb/Sd con relación a la media de salario del municipio
Porto Velho	3,4	3,67	7,94%	1,97	-42,06%
Boa Vista	3,5	2,15	-38,57%	2,15	-38,57
Cáceres	3,3	3,05	-7,58%	2,08	-36,97
Rio Branco	3,2	3,01	-5,94%	2,02	-36,87
Guajara-Mirim	2	3,08	54,00%	1,87	-6,50
São Gabriel da Cachoeira	1,9	2,63	38,42%	1,99	4,74
Oriximina	3,1	3,27	5,48%	3,27	5,48%
Assis Brasil	2,3	3,27	42,17%	2,44	6,09%
Comodoro	2,3	3,27	42,17%	2,44	6,09%
Vila Bela da Santissima Trindade	2,3	3,27	42,17%	2,44	6,09%
Tabatinga	1,9	3,54	86,32%	2,08	9,47%
Santa Rosa do Purus	2,2	3,27	48,64%	2,44	10,91%
Pontes e Lacerda	2,1	3,27	55,71%	2,44	16,91%
Cruzeiro do Sul	1,7	3,29	93,53%	2,06	21,18%
Barcelos	1,6	3,16	97,50%	2,07	29,38%
Oiapoque	2	2,64	32,00%	2,64	32,00%
Marechal Thaumaturgo	1,8	3,27	81,67%	2,44	35,56%
Costa Marques	1,8	3,27	81,67%	2,44	35,56%
Bonfim	1,7	3,27	92,35%	2,44	43,53%
Epitaciolândia	1,6	3,27	104,38%	2,44	52,50%
Placido de Castro	1,6	3,27	104,38%	2,44	52,50%
Atalaia do Norte	1,6	3,27	104,38%	2,44	52,50%
Alto Alegre	1,6	3,27	104,38%	2,44	52,50%
Pacaraima	1,6	3,27	104,38%	2,44	52,50%
Uiramuta	1,6	3,27	104,38%	2,44	52,50%
Mancio Lima	1,5	3,27	118,00%	2,44	62,67%
Japura	1,5	3,27	118,00%	2,44	62,67%

(continuará)

Tabla 6 – Continuación

Municipio	Media de Salario Mínimo	Media del Sueldo de todos los militares	% de ganancia superior de todos los militares con relación a la media de salario del municipio	Media del Sueldo solo Cb/Sd	% de ganancia superior del Cb/Sd con relación a la media de salario del municipio
Amajari	1,5	3,27	118,00%	2,44	62,67%
Normandia	1,5	3,27	118,00%	2,44	62,67%
Santo Antonio do Içá	1,4	3,27	133,57%	2,44	74,29%

Fuente: IBGE, [20--]; Brasil, 2019b. Tabela elaborada por los autores, 2021.

Ante la Tabla 6 anterior, se puede observar que: (i) en el 50% de los municipios (15) el salario promedio de Cabos (Cb) y Soldados (Sd) (población de origen local) es superior al salario promedio local en al menos un 30%. De estos 15 municipios, 11 tienen un sueldo militar promedio superior al doble del salario mínimo promedio (+100%) (Epitaciolândia, Mâncio Lima y Plácido de Castro, en Acre; Atalaia do Norte, Japurá y Santo Antônio do Içá, en Amazonas; Alto Alegre, Amajari, Normandia, Pacaraima y Uiramutã, en Roraima). (ii) también se observa que hay seis municipios cuyo salario promedio de Cb/Sd osciló entre 9,47% y 4,74% por encima del salario promedio local, lo que puede indicar una diferencia poco significativa. Por otra parte, se observa que en 25 de los 30 municipios el sueldo que se paga a cabos y soldados es consistente o superior a los salarios promedio locales. (iii) sin embargo, también se puede ver en la Tabla 8 que cinco municipios presentaron un salario medio superior al salario medio pagado a los militares. Entre estos cinco se encuentran las tres capitales ubicadas en la Franja Fronteriza, Rio Branco (AC), Boa Vista (RR) y los municipios de Cáceres, Mato Grosso (MT) y Guajará-Mirim (RO).

Del resultado se destaca que, en al menos el 50% de los municipios, el sueldo del militar puede ser un atractivo para ciudadanos varones jóvenes en edad de cumplir el servicio militar obligatorio (cabos y soldados), al ofrecer un trabajo formal con remuneración promedio superior a la encontrada en la ciudad, además de ofrecer acceso gratuito a servicios médicos y odontológicos. Además, existe la posibilidad de convertirse en soldados contratados por un período de hasta ocho años (Brasil, 1966), lo que demuestra un impacto positivo de la presencia de las OM y su aporte a la localidad.

Finalmente, aunque no se pueda afirmar que el sueldo bruto militar sea una variable que distinga a un grupo de municipios de otro, sí es posible asociar la influencia de esta presencia militar con el valor del PIB municipal, según los resultados presentados anteriormente.

7 EL IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LA FRANJA FRONTERIZA DE LA AMAZONIA LEGAL

Con el objetivo de medir el desarrollo humano y el progreso en la calidad de vida de la población de un determinado municipio, se creó el Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDHM). Este índice sigue una medición de 0 a 1, y cuánto más cerca de 1 mayor es el desarrollo

humano, y se calcula a través de la media geométrica de tres componentes fundamentales: longevidad, educación e ingresos.

Hay que considerar que los valores del IDHM se encuentran bastante desactualizados, la última publicación se realizó con datos del 2010 (IBGE, 2013). Por lo tanto, el análisis estadístico, tal como se realiza en el caso del impacto poblacional y económico, se ve perjudicado en términos de contemporaneidad. Aun así, se decidió mantener y analizar las correlaciones del IDH para probar el método y tener datos organizados de un T-0, que podrán actualizarse en el futuro. Esta vez, el método de análisis en el campo del desarrollo se realizará considerando la evolución de esos datos en los tres resultados disponibles en el IBGE.

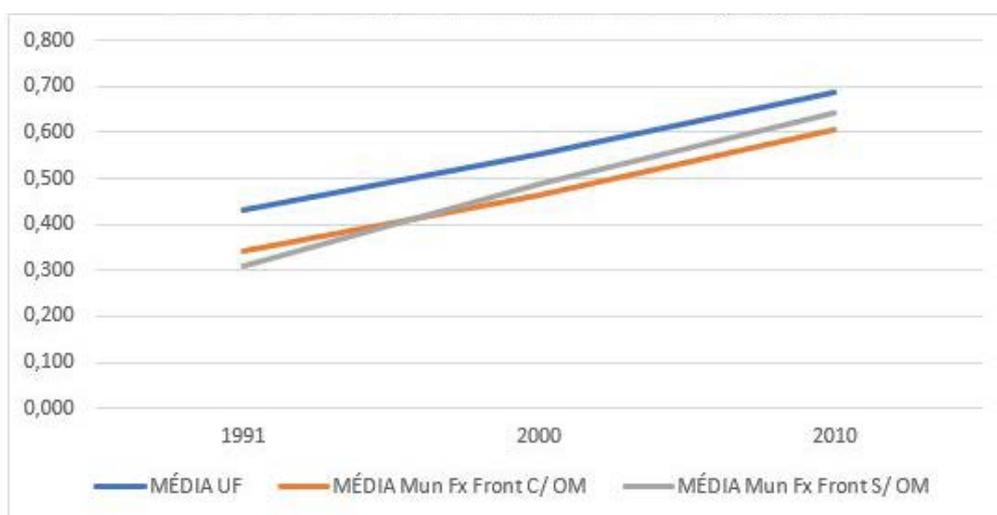
Tabla 9 – IDHM promedio del universo analizado

	1991	2000	2010
MEDIA UF C/ Fx Front Amz Lg	0,433	0,552	0,688
MEDIA Mun Fx Front Amz Lg C/ OM	0,341	0,464	0,607
MEDIA Mun Fx Front Amz Lg S/ OM	0,309	0,487	0,643

Fuente: IBGE, 2013. Elaborada por los autores, 2021.

Teniendo en cuenta los datos de la Tabla 9 anterior, queda claro cuán similar fue la evolución del HDIM en la región investigada, independientemente de la presencia de OM. Esto tiende a deducir de manera lógica que el crecimiento en los municipios seleccionados ya se daría de forma natural, sin la influencia de la instalación del MO. El Gráfico 2 ayuda a comprender esta similitud

Gráfico 2 – Evolución del IDHM del universo investigado



Leyenda: Media UF = Media Estatal; Media Mun Fx Front C/OM = Media Municipio de la Franja Fronteriza con Organización Militar; Media Mun Fx Front S/OM = Media Municipio de la Franja Fronteriza sin Organización Militar;

Fuente: elaborado por los autores, 2021.

Se puede juzgar que los municipios de la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal han seguido el crecimiento de su Unidad Federativa. De hecho, hay una ligera ventaja de los municipios que tienen OM frente a los municipios que no la tienen, como se muestra en el Gráfico 2.

Otro aspecto relevante, también mencionado anteriormente, es la diversidad de la Amazonia Legal. Por ejemplo, los dos IDHM más altos de la Amazonia Legal, desde el año 2000, son precisamente los estados de Rondônia y Mato Grosso, que pertenecen al arco central fronterizo, como se muestra en la Tabla 10 y, en consecuencia, muy influenciados por el agro-negocio local.

Tabla 10 – Evolución del IDHM por UF de la Amazonia Legal con territorio en la Franja Fronteriza

ESTADOS	SIGLA UF	ARCO	IDHM 1991	IDHM 2000	IDHM 2010
Rondônia	RO	Central	0,407	0,537	0,690
Acre	AC	Norte	0,402	0,517	0,663
Amazonas	AM	Norte	0,430	0,515	0,674
Roraima	RR	Norte	0,459	0,598	0,707
Pará	PA	Norte	0,413	0,518	0,646
Amapá	AP	Norte	0,472	0,577	0,708
Mato Grosso	MT	Central	0,449	0,601	0,725
Média UF			0,433	0,552	0,688

Fuente: elaborado por los autores, 2021.

Esto permite inferir que la instalación de OM no impacta, o al menos tendría poco impacto, en el IDHM de la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal. No existe un movimiento diferenciado entre los dos grupos de municipios y no hay datos contemporáneos que refuten la hipótesis de diferenciación de los grupos. Por lo tanto, la presencia militar tiene poca o ninguna influencia sobre el IDHM. Cabe resaltar, una vez más, que los datos actuales del IDH están desactualizados y tan pronto como el IBGE realice un nuevo Censo Demográfico, estos análisis deberán rehacerse para generar una comparación más efectiva. Así como estudios más detallados que puedan observar con mayor detalle los municipios, como el estudio de Arantes de Moraes y colaboradores (2021), que detalla los impactos de la instalación de un batallón de infantería en el municipio de Barcelos (AM), ubicado en la franja fronteriza.

Con base en el estudio del impacto de la presencia de una OM del Ejército en la franja fronteriza, frente a los tres aspectos planteados —cuantitativo poblacional, desarrollo económico y social—, se desprende una tendencia en espiral negativa. Por mucho que la presencia de esa OM pueda generar un impacto poblacional y económico, aún es poco para que haya inversiones de todo tipo que aseguren el monto necesario para que esta espiral sea positiva.

Figura 3 – Ciclo de las consecuencias en la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal



Fuente: elaborado por los autores, 2021.

8 CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LA PRESENCIA DEL EJÉRCITO BRASILEÑO EN LA FRANJA FRONTERIZA DE LA AMAZONIA LEGAL

Este estudio permitió construir una visión panorámica, con respaldo estadístico, de cuán impactante (o no) puede ser la presencia de una organización militar para los municipios.

Por más que los índices demográficos sean más bajos en comparación con otras localidades de Brasil, está claro que estos tienen una fuerte correlación con la presencia de OM. Se puede inferir que la estrategia de presencia ha influido y sigue influyendo en la vivificación de la franja fronteriza de la Amazonia Legal, contribuyendo al asentamiento de efectivos poblacionales en los municipios, al contar con una oferta de puestos de trabajo con remuneración consistente e incluso superior a los promedios locales.

El aporte de los estudios de Aragón (2013) concluye que la población amazónica es suficiente para su actual estatus, incluso con una presencia suficiente de instituciones estatales, lo que significa que no hay motivos para fomentar un crecimiento desordenado en la región. Por lo contrario, un boom poblacional en estas áreas podría significar un aumento de la violencia urbana, la ilegalidad y la sobrecarga de los servicios estatales, lo que contribuiría a un aumento de la inseguridad en una zona que ya es problemática.

Por otra parte, la baja densidad demográfica dificulta la entrada de inversiones públicas y privadas, lo que favorece un ciclo poco beneficioso para el crecimiento o desarrollo regional que, en consecuencia, implicaría el mantenimiento de bajas inversiones.

Por lo tanto, si bien la presencia de OM del Ejército contribuye al asentamiento de la población local en la frontera brasileña en la Amazonia Legal, particularmente gracias al aporte económico, como se constata estadísticamente en la investigación, sería imperativo que el Estado encontrara soluciones que aborden las dificultades sociales para desarrollar mejor esa zona geográfica específica. Todo ello, en la época contemporánea, tiene gran adherencia a los trabajos del último siglo de vivificación.

Se observa que existe una contribución beneficiosa de la presencia militar en la Franja Fronteriza de la Amazonia Legal en la composición de algunos de los indicadores de la economía local. Las cifras del PIB municipal apuntaron a esta contribución. Sin embargo, cabe resaltar que este aporte a la economía proviene de la administración pública, con el pago de sueldos a los militares, quienes probablemente hagan girar la economía en ese municipio en particular. Es muy posible que esta remuneración esté destinada a la prestación de servicios o a la compra de artículos vendidos en el municipio, pero que no se producen allí. Esto significa que, por mucho que los sueldos influyan en la economía local, no hay mayor incentivo para producir riqueza en la región en términos de presencia militar, ya que solo acomoda el crecimiento del tercer sector de la economía. Una posibilidad, para otro estudio, es verificar los procesos de adquisición que realizan estas OM en empresas con sede en los municipios.

No se puede olvidar que esta estrategia de presencia militar apunta, inicialmente, a atender las demandas de Defensa y Seguridad Nacional, por medio de una articulación de las OM. El aporte económico y social queda en un segundo plano, desarrollándose detrás de la misión de defender la soberanía y el territorio nacional, aun cuando el desarrollo económico y social está relacionado con el fortalecimiento del poder nacional y, por lo tanto, tiene fuerte adhesión a las cuestiones de defensa.

Por lo tanto, para que el ciclo presentado en la Figura 3 se interrumpa, sería necesario que el Estado busque diferentes políticas públicas para resolver los obstáculos que afectan el desarrollo regional y local. Como se ve, la aplicación de la presencia militar influye en los índices sociales (empleo formal, ingresos) y en el sector económico (PIB) de esa región. Los principales resultados positivos se observan en los municipios del interior, y los negativos en las capitales de los estados. No hay una contribución significativa, al menos según las estadísticas de este grupo de municipios estudiados, para el incremento del IDHM. Sin embargo, es relevante extender el estudio a todos los municipios de la Amazonia Legal, buscando observar cómo se comportan en municipios donde están instaladas OM con mayores efectivos, como Tefé (AM), donde tiene su sede la 16.ª Brigada de Infantería de Selva, o Marabá, donde se encuentra la 23.ª Brigada de Infantería de Selva.

REFERÊNCIAS

ARAGÓN, L. E. **Amazônia: conhecer para desenvolver e conservar**. São Paulo: Hucitec, 2013.

BACKHEUSER, E. **Curso de Geopolítica Geral e do Brasil**. Rio de Janeiro: Biblioteca do Exército, 1952.

BECKER, B. K. **Amazônia: geopolítica na virada do III milênio**. Rio de Janeiro: Garamond, 2009.

BRASIL. [Constituição (1988)]. **Constituição da República Federativa do Brasil de 1988**. Brasília, DF: Presidência da República, [2020]. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm. Acesso em: 20 jan. 2021.

BRASIL. **Lei 4.375, de 17 de agosto de 1966**. Lei do Serviço Militar. Brasília, DF: Presidência da República, 1966. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L4375.htm. Acesso em: 26 de maio de 2021.

BRASIL. **Lei 13.954, de 16 de dezembro de 2019**. Altera a Lei nº 6.880, de 9 de dezembro de 1980 (Estatuto dos Militares), a Lei nº 3.765, de 4 de maio de 1960, a Lei nº 4.375, de 17 de agosto de 1964 (Lei do Serviço Militar), a Lei nº 5.821, de 10 de novembro de 1972, a Lei nº 12.705, de 8 de agosto de 2012, e o Decreto-Lei nº 667, de 2 de julho de 1969, para reestruturar a carreira militar e dispor sobre o Sistema de Proteção Social dos Militares; revoga dispositivos e anexos da Medida Provisória nº 2.215-10, de 31 de agosto de 2001, e da Lei nº 11.784, de 22 de setembro de 2008; e dá outras providências.. Brasília, DF: Presidência da República, 2019. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2019/lei/113954.htm. Acesso em: 26 de maio de 2021.

BRASIL. **Lei 1.806, de 6 de janeiro de 1953**. Dispõe sobre o Plano de Valorização Econômica da Amazônia, cria a superintendência da sua execução e dá outras providências. Brasília, DF: Presidência da República, 1953. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/1950-1959/lei-1806-6-janeiro-1953-367342-publicacaooriginal-1-pl.html>. Acesso em: 26 de maio de 2021.

BRASIL. **Lei 5.172, de 25 de outubro de 1966**. Dispõe sobre o Sistema Tributário Nacional e institui normas gerais de direito tributário aplicáveis à União, Estados e Municípios. Brasília, DF: Presidência da República, 1966. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L5172Compilado.htm. Acesso em: 10 de maio de 2021.

BRASIL. **Lei Complementar nº 97, de 9 de junho de 1999**. Dispõe sobre as normas gerais para a organização, o preparo e o emprego das Forças Armadas. Brasília, DF: Presidência da República, 1999. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/leicom/1999/leicomplementar-97-9-junho-1999-377583-normaatualizada-pl.pdf>. Acesso em: 28 de março de 2022.

BRASIL. **Lei Complementar nº 117, de 02 de setembro de 2004**. Altera a Lei Complementar nº 97, de 9 de junho de 1999, que dispõe sobre as normas gerais para a organização, o preparo e o emprego das Forças Armadas, para estabelecer novas atribuições subsidiárias. Brasília, DF: Presidência da República, 2004. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/LCP/Lcp117.htm. Acesso em: 28 de março de 2022.

BRASIL. **Medida Provisória nº 2.215-10, de 31 de agosto de 2001**. Dispõe sobre a reestruturação da remuneração dos militares das Forças Armadas, altera as Leis ns. 3.765, de 4 de maio de 1960, e 6.880, de 9 de dezembro de 1980, e dá outras providências. Brasília, DF: Presidência da República, 2001. Disponível em: http://www.oncoguia.org.br/pub/10_advocacy/MP_2215_01.pdf. Acesso em: 28 de março de 2023.

BRASIL, Ministério da Defesa. **Livro branco de Defesa Nacional**. Brasília, DF: Ministério da Defesa, 2020a.

BRASIL, Ministério da Defesa. **Política Nacional de Defesa e Estratégia Nacional de Defesa**. Brasília, DF: Presidência da República, 2020b.

BRASIL. Tribunal Superior Eleitoral (TSE). **Estatísticas Eleitorais**. Brasília, DF: TSE, 2020c. Disponível em: <https://www.tse.jus.br/eleicoes/estatisticas/estatisticas-eleitorais>. Acesso em: 23 de junho 2020.

CASANOVA, A. O.; CRUZ, M. M.; GIOVANELLA, L.; ALVES, G. R.; CARDOSO, G. C. P. A implementação de redes de atenção e os desafios da governança regional em saúde na Amazônia Legal: uma análise do Projeto QualiSUS-Rede. **Ciência & Saúde Coletiva**, Rio de Janeiro, v. 22, p. 1209-1224, 2017.

CALLEGARI-JACQUES, S. M. **Bioestatística: princípios e aplicações**. Porto Alegre: Artmed, 2009.

DINIZ, M. B.; NASCIMENTO, R. B. S.; DINIZ, M. J. T.; PUTY, C.; RIVERO, S. A Amazônia (Legal) brasileira: evidências de uma condição de armadilha da pobreza. In: ENCONTRO NACIONAL DE ECONOMIA, 35., 2007, Niterói. **Anais [...]**. Niterói: Universidade Federal Fluminense, 2007.

DRUMMOND, J. A. Natureza rica, povos pobres? questões conceituais e analíticas sobre o papel dos recursos naturais na prosperidade contemporânea. *Ambiente & Sociedade*, São Paulo, v. 5, n. 10, p. 45-68, 2002.

FRANCHI, T. **Da conquista do inferno verde à proteção do paraíso tropical**: o discurso brasileiro sobre a Amazônia no século XX. 2013. Tese (Doutorado em Desenvolvimento Sustentável) – Universidade de Brasília, Centro de Desenvolvimento Sustentável, Brasília, DF,

¿Cuáles son los reflejos socioeconómicos de la presencia de una organización militar en los municipios de la franja fronteriza?

2013. Disponível em: <https://repositorio.unb.br/handle/10482/14525>. Acesso em: 23 de novembro de 2020.

GADELHA, R. M. A. F. Conquista e Ocupação da Amazônia: a fronteira Norte do Brasil. **Revista Eletrônica do Instituto de Estudos Avançados**, São Paulo, v. 16, n. 45, p. 63-80, 2002.

HEMMING, J. **Tree of rivers**: the story of the Amazon. London: Thames & Hudson, 2009.

IBGE – INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. **Atlas municipal, estadual e Brasil, 2013. Rio de Janeiro: IBGE, 2013**. Disponível em: <https://www.ibge.gov.br>. Acesso em: 28 de janeiro de 2021.

IBGE **atualiza Mapa da Amazônia Legal**. Rio de Janeiro: IBGE, 2020. Disponível em: <https://www.ibge.gov.br/geociencias/organizacao-do-territorio/estrutura-territorial/15819-amazonia-legal.html?=&t=o-que-e>. Acesso em: 3 de março de 2021.

IBGE – INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. **Municípios da faixa de fronteira o que é**. Rio de Janeiro: IBGE, 2022. Disponível em: <https://www.ibge.gov.br/geociencias/organizacao-do-territorio/estrutura-territorial/24073-municipios-da-faixa-de-fronteira.html?=&t=o-que-e>. Acesso em: 3 de março de 2021.

IBGE – INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. **Portal Cidades**. Conheça cidades e estados do Brasil. Rio de Janeiro: IBGE, [20--]. Disponível em: <https://cidades.ibge.gov.br/>. Acesso em: 22 de julho de 2020.

MATTOS, C. M. Geopolítica e Teoria das Fronteiras. *In*: MATTOS, C. M. **Geopolítica**. Rio de Janeiro: Editora FGV: Biblioteca do Exército, 2011b. v. 3, p. 9-124.

MORAES, C. H. A. A presença do estamento militar na Amazônia Brasileira como cultura estratégica nacional. **Revista de Geopolítica**, Natal, v. 12, n. 4, p. 15-29, 2021.

MORAES, C. H. A.; PEREIRA, D. M.; FRANCHI, T. O reflexo socioeconômico da presença militar em um município da fronteira norte: Barcelos-AM e o 3º Batalhão de Infantaria de Selva. **Coleção Meira Mattos**: Revista das Ciências Militares, Rio de Janeiro, v. 16, n. 55, p. 107-132, 2021.

OLIVEIRA, R. G.; MAGALHÃES, M. G. D. Questão do Pirara: Roraima. **Textos e Debates**, Boa Vista, v. 1, n. 14, p. 103-117, 2012.

RATZEL, F. A relação entre o solo e o Estado. O Estado como organismo ligado ao solo. Tradução de Matheus Pfrimer. **Revista Espaço e Tempo**, São Paulo, n. 29, p. 51-58, 2011.

SIEGEL, S. CASTELLAN JR, N. J. **Estatística não-paramétrica para ciências do comportamento**. Porto Alegre: Artmed, 2006.

SILVA, G. C. **Geopolítica del Brasil**. Tradução de R. Schiling. Ciudad de México: El Cid, 1978.

TRAVASSOS, M. **Projeção Continental do Brasil**. 3. ed. São Paulo: Companhia Nacional, 1938.

